

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL N° DAI-010-2017 DEL PROYECTO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RACKET D4

Informe de Auditoría Interna N° DAI-010-2017 correspondiente a la **Auditoría Especial de la construcción Infraestructura Deportiva Racket Distrito 4 por el periodo comprendido entre el 09 de junio 2016 al 30 de junio de 2017** ejecutado en cumplimiento a la instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El objetivo de la presente Auditoría Especial es la expresión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales relacionadas con el proyecto, "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RACKET DISTRITO 4"

El objeto de nuestra auditoría constituyo la siguiente documentación:

- Convenio Intergubernativo de Financiamiento Suscrito Entre la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, Dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba UPRE-CIF-IG 413/2016.
- Contrato Administrativo N° 774/2016, de fecha 2 de agosto de 2016.
- Comprobantes de Ejecución Presupuestaria y preventivos correspondientes.
- Especificaciones técnicas de construcción y planos.
- Informes de supervisión de obra e informes de fiscal de obra
- Acta de recepción provisional y Acta de recepción definitiva.
- Carpetas del proyecto de construcción de obras. (Procesos de contratación, ejecución y seguimiento)
- Otros documentos relacionados con la ejecución del proyecto.

Como resultado de la Auditoria Especial del proyecto "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RACKET DISTRITO 4" se identificaron las siguientes deficiencias de control interno habiéndose remitido las recomendaciones pertinentes:

7.1 Inexistencia de evidencia de dictámenes Firmados remitidos a la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE.

7.2 Inexistencia de Evidencia de remisión de contrato a la Contraloría General del Estado.

7.3 Incumplimiento a plazos de registro establecidos en el Sistema de contrataciones estatales.

En nuestra opinión excepto por las observaciones reportadas concluimos que:

- Ha sido cumplido el objeto de Convenio UPRE-CIF-IG 413/2016 suscrito con la Unidad de Proyectos Especiales dependiente del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia de conformidad a lo establecido en el contrato.
- Ha sido cumplido con el proceso de la contratación conforme convenio UPRE-CIF-IG 413/2016 y normas legales vigentes.
- Ha sido cumplido con la ejecución presupuestaria al 100% del monto financiado del proyecto

Cochabamba, 12 de Octubre de 2017